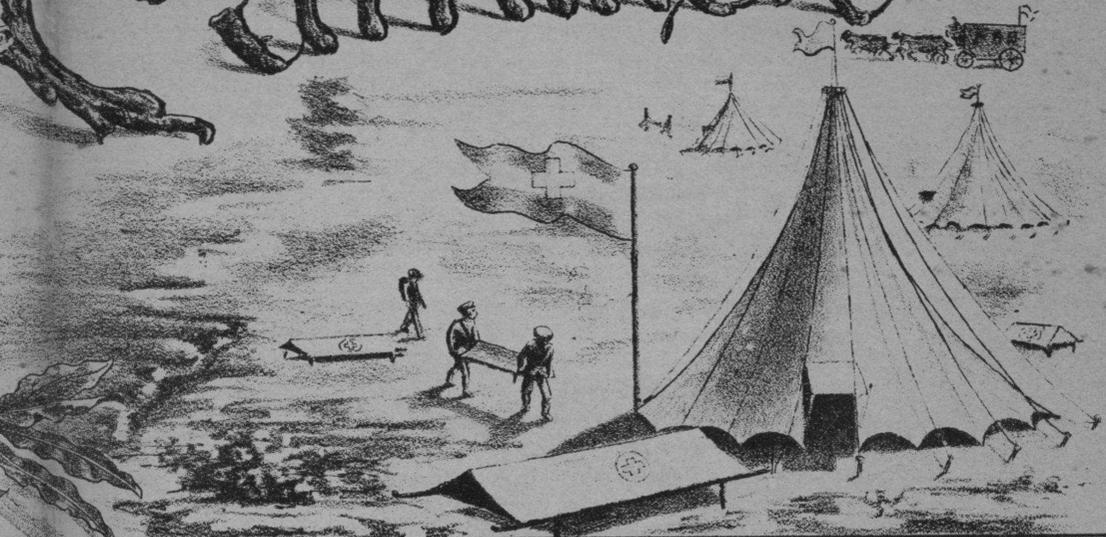


DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

El Camillero



Año II Sábado 6 de Enero de 1900 Núm. 6.º

NUESTRO GRABADO

LA PRINCESA INÉS SALM SALM

Esta ilustre dama, inglesa de nacimiento, que pronto se encontrará en Pretoria ejerciendo el honroso y caritativo cargo de inspectora general de las enfermeras, empezó, muy joven aún, á dar muestras inequívocas de su amor al prójimo, derramando á manos llenas el bálsamo del consuelo; donde quiera se le presentaba una oportunidad, por desgracia con frecuencia en las sangrientas guerras que en estos últimos tiempos han ensangrentado la Europa.

Habiendo extrañado algunos de sus compatriotas que la ilustre princesa eligiese por campo de su abnegación y celo el de los enemigos, su esposo ha dado la explicación oportuna, lo que bien claro demuestra que su caridad corre parejas con su talento.

Hallándose muchos enfermos y heridos ingleses—dice aquél—en poder de los boers, este es el medio más á propósito de que no les falten los auxilios necesarios; además, su presencia en el sitio mismo donde mora el presidente Krüger, no sólo puede ser el presagio de la paz, por todos tan anhelada, sino que los boers, sabiendo que allí está la princesa inspeccionando todos sus actos, evitarán hacer nada que pueda perjudicar su causa, y presentándolos como una nación incivilizada ante Europa, que en su mayor parte con ellos simpatiza. Que es justamente lo que acaba de decir el hijo de lord Churchill, quien hecho prisionero en un tren blindado, ha logrado escapar del lugar donde sus enemigos le tenían detenido.

EL SIGLO VEINTE

Deseando complacer á las muchas personas que han solicitado el 5.º número de EL CAMILLERO, en que se publicó el artículo *El siglo veinte*, sin que se les haya podido facilitar por estar todos agotados, hemos suplido á su autor nos permitiese reproducirlo, y no solo lo ha consentido, sino que además lo ha ampliado en algunos puntos corrigien-

do las numerosas erratas con que entonces salió á luz, según podrán apreciar nuestros habituales lectores.

Apenas se comprende haya sido materia de discusión el averiguar si el año que pronto debe dar principio será el último del siglo diecinueve ó el primero del siglo veinte. Vamos á intervenir en la contienda, pero bueno será antes, á manera de premisa, discutir un poco acerca de los sistemas empleados, ya antes, ya después de Jesucristo, para medir el tiempo, los que en su mayoría llevan el nombre de *era*.

Entre los pueblos orientales, incluyendo á los griegos, se acostumbraba á contar los años, ya tomando por base los reinados de sus respectivos imperantes, ya los de los sacerdotes y magistrados que se sucedían á intervalos fijos y regulares, ó bien de la celebración de las fiestas ó juegos públicos, que tenían lugar en épocas determinadas.

La lista de los reyes egipcios entraba como elemento principal en la cronología del Imperio de los Faraones; entre los asirios se nombraban anualmente magistrados llamados *limmu*, que daban su nombre, como los arcontes de Atenas y los cónsules de Roma, al año, durante el cual desempeñaban las funciones de su elevado cargo, y en recientes excavaciones se han encontrado tabletas, en las que en escritura cuneiforme, se hacía constar la lista de estos *limmu*, desde el año 909 al 617, antes de Jesucristo.

Los judíos, gracias al ciclo de sus sábados, y á los jubileos, que en épocas determinadas se celebraban, podían pasarse sin era propiamente dicha; pero á veces se echa de ver en el antiguo testamento, que se cuentan los años tomando como partida la realización de algún acontecimiento notable, grabado por su importancia de una manera indeleble en la imaginación popular; por ejemplo, la salida de Egipto acaecida, según los cálculos más recientes del 1483 al 1648, antes de nuestra era; —también contaban los israelitas conformándose con el uso de otros pueblos, siguiendo los años del reinado de sus reyes.—Después de la cautividad de Babilonia, lo hicie-



PERIODICO ILUSTRADO
INTERNACIONAL
Se publica
LOS SABADOS

DIRECTOR FUNDADOR Y PROPIETARIO,
JOSÉ XIMENEZ SORRIBAS
Gobernador 5.
Madrid.

CARIDAD.

ron bien desde el principio de esta cautividad, bien desde la reconstrucción del templo de Jerusalén, el año 508 antes de Jesucristo.—Por fin adoptaron la de los Seleucidas, dándole el nombre de *era de los contratos*, hasta el momento en que se crearon una nacional, la era de los Asmonos, que da principio en el año 143 antes de Jesucristo, época que conmemoraba su liberación del yugo de sus opresores, llevada á cabo por los Macabeos.

Siguiendo el ejemplo de los pueblos orientales, los griegos empezaron á contar los años de su historia, tomando como norma las generaciones reales, por lo que tenían la era cecrópica que arracaba del tiempo en que Cecrops penetró en Grecia; la era de Cadmo en Tebas, las de las Heráclidas en Argos.

Estas maneras particulares de contar los años, necesariamente tuvo que modificarse cuando las relaciones de Ciudad á Ciudad y de Estado á Estado se hicieron más íntimas y frecuentes, comprendiendo todos la necesidad de adoptar una era general, y en efecto, así lo hicieron, fijándose en la de las olimpiadas, cuyo renombre se hizo célebre en todo el mundo griego, á causa de la popularidad de los juegos celebrados en la Ciudad de Olimpia, en Elida, á los que tenían derecho de concurrir todos los pueblos de raza helénica. Se celebraban cada cuatro años, resultando que cada olimpiada comprendía este espacio de tiempo, empezándose á contar el primer año de la primera el 1.º de Julio, 776 antes de Jesucristo, en que vencedor Corebo, obtuvo el honor, hasta entonces inusitado, de que se le elevase una estatua. Su empleo estuvo en uso hasta el siglo cuarto de nuestra era, atribuyéndose á Teodosio el edicto en que prohibió contar los años de esta manera.

En cuanto á los romanos, puede decirse que tenían dos eras, una oficial, que reconocía como base los fastos consulares, que dieron principio 509 años antes de Jesucristo, y 244 de la fundación de Roma según los mármoles del capitolio; y la introducida y usada por los historiadores, que alcanzó un crédito extraordinario, que daba principio en la fundación de Roma bajo esta fórmula *ab Urbe condita*, no obstante no hallarse de acuerdo los autores acerca del año en que este acontecimiento tuvo lugar, pues según Varrón, á quien siguen Dion Casio, Plinio el mayor, Velayo Patéculo, Lactancio y otros varios, se verificó el 21 de Abril de 753 antes de Jesucristo, y según Dionisio de Alicaraso y Tito Livio, adoptando la opinión de Catón, la fijan en el 752.

Para evitar el ser difusos, pasaremos por alto las múltiples eras indianas, la de Nabonasar, fundador del reino de Babilonia, empleada en los más antiguos documentos de la Iglesia griega, la de los Tolomeos y tantas otras, fijando nuestra atención en la hispánica por tocarnos tan de cerca, y en la cristiana, por ser hoy la generalmente aceptada en todo el mundo civilizado.

Según los fastos adheridos al cronicón de Idacio, asesinado César en el Senado, y apoderado del gobierno Octaviano Augusto, comienza el Imperio, *ab hinc Imperatores*; y dos años después, da principio la era hispánica, siendo cónsules Pulcro y Flaco. Trascurridos treinta y nueve años, y desempeñando tan elevado cargo Lucio y Paulo, pone el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, que corresponde al 46 del período Juliano, precediendo, por tanto, 38 años la era hispánica á la vulgar, que habrá de restar de ésta cuando se quiera convertir las fechas antiguas en modernas, pues habiendo sido su uso general en la península española, en la Francia gótica y en Africa, duró en Castilla hasta que la abolieron las Cortes de Segovia en 1383, reinando D. Juan I, lo que ya antes había tenido lugar en Cataluña en 1180, en Aragón en 1350 y en Valencia en 1358, cuyo ejemplo siguió Portugal en 1415. La palabra *era* la hacen derivar los autores *ab ære collecto* (*dir ero recogido*), ó sea el tributo impuesto á los españoles el año en que Augusto, sometidos los indomables cántabros, obtuvo la completa pacificación de la península, siendo tan enorme la cantidad que amontonó su general Domicio Calvino, que no sólo dió lo bastante para sufragar los gastos del triunfo, sumamente crecidos por comprender los juegos públicos, las distribuciones al pueblo, etcétera, sino que aún sobró lo suficiente para atender á otras necesidades del Imperio.

La era cristiana, de Gracia, del Señor, de la Encarnación, vulgar, *trabeationis* (*á die quo Christus trebeam carnis indatus est*), no dió principio hasta el siglo vi en que vivió su autor Dionisio *el exiguo*, por lo que también recibió el nombre de *dionisiana*. Fué éste un monje de origen excita, si bien pasó la mayor parte de su vida en Roma, habiéndose dado él mismo el sobrenombre de *exiguo* (pequeño), no por que lo fuese de cuerpo, según han dicho varios escritores, sino por humildad, siguiendo la costumbre de su época. Al conocimiento de la lengua griega y del derecho canónico, al que dió gran impulso, formando la colección que lleva su nombre, unía el ser muy versado en las matemáticas y en

la cronología, por lo que, no pareciéndole natural que los cristianos, según era entonces costumbre, contaran los años, deduciéndolos de la era de Diocleciano que había sido su más encarnizado enemigo, se propuso introducir otra nueva fundada en el glorioso nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; y al efecto, completando el ciclo pascual de Victorio de Aquitania formó un período de 522 años, inaugurado por la natividad del Salvador del mundo, que supuso había tenido lugar el 753 de la fundación de Roma, ciclo que fué publicado por el emperador Justino el año 527, último de su reinado, y que poco á poco se fué extendiendo por todo el mundo, que de él se sirve todavía.

Pero Dionisio *el exiguo*, á pesar de su competencia indiscutible en la ciencia cronológica, se equivocó al fijar la fecha del nacimiento de nuestro divino Redentor, estando hoy comprobado que tan glorioso acontecimiento acaeció tres, cuatro, y aún más probablemente, cinco años antes de lo que aquél suponía. Así lo intenta probar el P. San Clemente, religioso camaldulense, en su obra *De vulgaris ærae emendatione*, impresa en Roma en 1793, señalando el año 747 de su fundación, como el único en que puede fijarse tan glorioso acontecimiento, puesto que en él reinaba aún Herodes, que murió el año 750, según consta de las monedas de su sucesor el Antipa. Poncio Saturnino era Propretor de la Siria, en cuyo cargo no cesó hasta el 748, en que le sucedió Varo, y el mundo, hasta entonces, no gozó de completa paz, hechos todos que sólo concuerdan en el mencionado año de 747. Esta opinión, en poderosas razones apoyada, agradó tanto á Pío VI, Pontífice que á la sazón gobernaba la Iglesia, que se creyó por los doctos estaba decidido á corregir la era vulgar bajo el nombre de *Era Cristiano Pla*. Pero la perturbación que este cambio hubiese originado, le hizo, sin duda, desistir muy cuerdamente de su propósito, si es que verdaderamente lo tuvo.

El error de más ó menos tiempo en que pudo incurrir Dionisio *el exiguo* al calcular el año en que nació Jesucristo, no impide el que señalara un punto fijo, sirviendo de partida para empezar á contar los años, viniendo á constituir la suma de ciento lo que se llama un *siglo*, voz derivada de la latina *seculum*, cuya etimología es muy incierta. Los romanos, desde tiempo muy remoto conocieron esta división del tiempo, celebrando su conclusión con grandes fiestas, que duraban tres días y tres noches, lo que se verificó por vez primera el año 245 de la fundación de Roma; y por última el 506 de nuestra era, siendo emperador Honorio, y sabido es que con motivo de estas fiestas compuso Horacio por encargo de Augusto su célebre *carmen sæculare*.

Mas para mejor convencerse de la solidez de los argumentos empleados por los defensores de la opinión de que el siglo xx empezará cuando el año próximo termine (1), bastará recordar las diversas correcciones que se han venido haciendo en el calendario romano, hasta llegar al estado en que hoy se encuentra.

El ideado por Rómulo y reformado por Numa Pompilio formado según las ideas astronómicas de los etruscos, lo constituía un año lunar de 355 días, divididos en 10 meses, de los que Marzo era el primero, en desacuerdo, por tanto, con el año solar que según es sabido tiene 365; de este desacuerdo resultaba una confusión de que se aprovechaban los nobles, y el colegio de los Pontífices, encargados de intercalar los días destinados á equilibrar el año solar con el lunar, llegando la anarquía á su mayor auge en los últimos años de la república, que, según frase de Victor Dami, en su historia de los romanos, había puesto en desorden lo mismo las cosas del cielo que las de la tierra.

Julio César, con el talento organizador que le caracterizaba, el año 707 de Roma, y por lo tanto, 47 antes de la Redención, en su calidad de Gran Pontífice, valiéndose del astrónomo alejandrino Sosigeno, repartió los 365 días del año solar entre doce meses; las seis horas sobrantes, al completar la tierra su revolución al rededor del sol, conforme estaba ya admitido por los griegos, constituyeron al cabo de 4 años un día complementario, que colocado entre el 23 y 24 de Febrero, correspondiente, según la manera de contarlos entonces, al sexto de las kalendas de Mayo, y como debía repetirse, se decía *bis sexto*, de donde proviene la palabra bisesto, que hoy usamos.

Para llegar á este resultado fué preciso dar al citado año 47 dos meses de aumento que se intercalaron entre Noviembre y Diciembre, de 33 días el uno y 34 el otro, resultando, por tanto, aquel año, llamado de la confusión, con 445 días, pero el siguiente, ó sea el 44, antes de Jesucristo, nótese bien, constando de 12 meses, de los que Julio nos recuerda á

(1) Téngase presente que este artículo se publicó por primera vez el día 30 de Diciembre del año próximo pasado.

su reformador, así como Agosto, á su sucesor Augusto, dió principio en 1.º de Enero, y así en lo esencial, este es el sistema astronómico porque hoy se rigen todas las naciones civilizadas.

En lo esencial, en efecto, porque no habiendo tenido en cuenta Sosigeno los 11 minutos y 12 segundos que faltaban en las 6 horas complementario de los 365 días que constituyen el período anual, resulta el retraso de un día cada 133 años, y de 10 cada 1629. Este error trató de remediarlo el concilio I de Nicea, presidido por el célebre Osio, Obispo de Córdoba, en representación del Papa San Silvestre, con objeto de fijar el día en que el pueblo cristiano debía celebrar la festividad de la Pascua, pero quien lo verificó y con felicísimo resultado, fué el Pontífice Gregorio XIII, quien en 1582, asesorado por una junta formada por las eminencias científicas de la época, entre las que se contaba el sacerdote español Pedro Chacón, mandó que aquel año se suprimiesen diez días, para lo que se saltó del 4 al 15 de Octubre. Además, para evitar que en el porvenir los 11 minutos que no tuvieron en cuenta, ni Julio César ni el Concilio Niceno, viniesen á alterar el orden establecido, dispuso se suprimiese el año bisesto en los años seculares no divisible por 4, á saber, 1.700, 1.800, etc. Tan sabia reforma admitida hasta por los protestantes, no lo fué por el Imperio ruso, que sigue usando el calendario juliano, viviendo, por tanto, con un retraso de 12 días con relación á los demás pueblos civilizados. Con motivo de esta corrección, conocida en la historia con el nombre de *gregoriana*, se acuñó una medalla, que por su mérito y rareza, es muy apreciada por los inteligentes.

Ahora bien, siendo un siglo la suma de 100 años, imposible parece haya quien dude que siendo el primero el uno, no sea el último el 100. Los que afirman lo contrario, se fundan, según dicen, en la autoridad y en el hecho. En cuanto á lo primero, aseguran que así lo dispuso Carlo Magno—al introducir en todos sus estados la era cristiana, pero aun prescindiendo, si tan ilustre Emperador tenía ó no poder para convertir lo blanco en negro; es lo cierto, que antes que él, la era mencionada la había adoptado su padre Pipino el Breve, siguiendo las indicaciones del Concilio de Germania celebrado en 742, del de Lestines en 743, y el del Sousores en 744. Y es bien sabido, que Carlo Magno no sucedió á su padre, y solo en parte de sus estados, hasta 1769, y únicamente á la muerte de su hermano Carloman, acaecida en 775, fué aclamado señor de todo el Imperio.

En cuanto al hecho, se dice que se debe empezar á contar, no por uno, sino por el cero: Difícil es compaginar tal aserto con lo que se enseña á los niños en la escuela, á saber, que el cero por sí no es nada, y que todo su valor lo recibe del número que se coloca á su izquierda. Pero en la hipótesis de que el cero representase una cantidad, á fin de que los cien años del siglo terminasen en el año 99, sería preciso que ésta fuese la de uno, pasando el uno á ser dos, el dos tres y así sucesivamente, sería de absurdos que en las matemáticas fundadas en la verdad absoluta no pueden admitirse en manera alguna.

El Emperador de Alemania, afiliado á los que sostienen esta última opinión, ha decretado sin duda para no ser menos que Carlo Magno, que el año de 1900, al que saludaremos bien pronto, si Dios no dispone otra cosa, sea el primero del siglo veinte y no el último del diecinueve,—preparando grandes fiestas con este motivo,—y sus súbditos, como es natural, siguiendo el ejemplo de su dueño y señor, se han propuesto seguir á ciegas sus huellas; véase si no lo que con fecha 28 del corriente telegrafía desde París la *Agencia Fabra*. «A despecho de cuanto se ha escrito en contra para demostrar de una manera palmaria que el siglo actual no terminará hasta el fin de 1900, los alemanes se empeñan en considerar el 31 del corriente como el último de la actual centuria.

«Las autoridades de varias poblaciones de Alemania han dispuesto que se celebre con regocijos públicos la noche del 31 al 1.º de Enero próximo, en señal de despedida del siglo xix y de feliz augurio para el xx.

El gobernador militar de Metz ha mandado que á las doce de la noche los fuertes de la plaza hagan salvas de artillería en cumplimiento de órdenes superiores.»

Nótese ahora el contraste que forma con tan extraordinaria resolución la conducta seguida por igual motivo por la Santa Sede, que ha dispuesto, por medio de un decreto expedido en Roma en 13 de Noviembre del corriente año por la sagrada congregación de ritos, dirigido á todos los Obispos, se celebren funciones extraordinarias en todas las Iglesias del Orbe Católico, concediendo á la vez un jubileo plenísimo; «puesto que á la media noche del último día del mes de *Diciembre del año que viene* terminará el siglo presente y empezará el nuevo.»

El Emperador Guillermo ha creído que como dispone de los hombres puede disponer de los números, pero éstos se encargarán de demostrarle lo contrario, y los meses, los días las horas y hasta los últimos instantes del año de gracia de 1900, al pasar ante su autoritaria persona le dirán con frase que no admite réplica: pertenecemos íntegramente al siglo XIX.

GERARDO MULLÉ DE LA CERDA.

CRÓNICA DE LA SEMANA

Nos escriben de Tarragona que el día 1.º del año, con motivo de la festividad del día, fué servida una comida extraordinaria en la Casa de Beneficencia, donde residen trescientos asilados.

Para dicho acto se hicieron los siguientes donativos:

El gobernador civil, Sr. Luengo y Prieto, veinte kilos de embutidos; D. Carlos Vagner, cien litros de vino tinto; Hijos de Benigno López, treinta litros de vino rancio; D. Matías Mayol, veintitres kilos de varios artículos; un conocido federal, trescientos cafés y licores; los camareros del café de las Siete Puertas, cigarros puros para todos los acogidos adultos.

Una Comisión de la Juventud federal sirvió la mesa.

Al acto asistieron distinguidas personalidades.

Comunican de París que en medio de la frivolidad que reina en la capital de la patria de San Luis y de Juana de Arco, se ha evidenciado que renace la fé en aquella ciudad.

Así lo han demostrado los fieles, asistiendo á las funciones religiosas de estos días.

Los templos se han llenado de fieles materialmente en todos los actos del culto católico.

Con este motivo, la prensa limpia parisién, que lo es en su mayoría, clama contra los sacerdotes y el culto católico.

Esto demuestra que el pueblo francés vuelve á su antigua fé y religiosidad.

La Gaceta del lunes publica un aviso abriendo concurso para proveer varias plazas de médicos directores de baños.

Dicho concurso se celebrará el día 1.º de Febrero próximo á las tres de la tarde.

En el palacio arzobispal de Granada se ha celebrado una reunión á la que ha asistido numerosa concurrencia.

En ella el prelado expuso su pensamiento de erigir en lo alto de Sierra Nevada una cruz gigantesca, símbolo de la fe religiosa del pueblo español.

La idea fué acogida con entusiasmo, y se espera que la presten apoyo la reina, la nobleza y la generosidad de los católicos españoles.

En nota oficiosa del Vaticano se declara apócrifa la Encíclica publicada en el Sud de América, en la cual se autORIZA el casamiento de los curas.

En Zaragoza ha fallecido la preciosa niña María Luisa de Mena y Quesada, hija de D. Juan de Mena, director del *Mercantil de Aragón*.

Sentimos mucho la desgracia que aflige al Sr. D. Juan de Mena.

Como hecho curioso, merece hacerse constar que, á pesar del acuerdo del Consejo federal de Alemania y del mandato del emperador, el pequeño principado alemán de Reus, se ha negado á reconocer que el siglo XX haya dado comienzo, colocándose de parte de los que sólo lo admiten empezando en 1091.

Ha fallecido en Gerona doña Catalina Ferrés, madre política del presidente accidental de la Cruz Roja de aquella capital, D. Juan Homs y Albrada.

Reciba dicho señor y la afligida familia de la finada, nuestro sentido pésame.

Nos escriben de Zaragoza que una aristocrática dama, devota entusiasta de la Virgen del Pilar, tiene el propósito de construir á sus expensas un retablo de mármol de Italia, análogo al que hay en la parte posterior del altar templete de la Virgen.

Dicho retablo será colocado en uno de los grandes cuadros situados en el crucero del altar mayor de la Basílica.

Según noticias de Barcelona, los comerciantes é industriales de aquella capital, al realizar el balance de fin de año, han podido observar las pingües ganancias obtenidas durante el año de 1899, las cuales exceden en mucho á las de años anteriores. Según afirmación de muchos de los referidos industriales y comerciantes, desde tiempo inmemorial no han practicado un balance tan provechoso.

Con este motivo los obreros de Barcelona se muestran muy regocijados y se espera que los dueños de las fábricas y almacenes aumenten el jornal á los niños y mujeres y les rebajen las horas de trabajo.

LA CRUZ ROJA EN ACCIÓN

La medalla de oro á los militares.—Inauguración de un dispensario de la Cruz Roja en Córdoba.—Una pregunta.—La Ambulancia de Soria.—Un artículo á los Tribunales.—Rectificación

La primera medalla de oro de la Cruz Roja que se ha concedido por el ministerio de la Guerra, lo ha sido á nuestro distinguido amigo el capitán de caballería D. Juan Pavia Fernández del Pino, á quien damos la más cordial enhorabuena.

Copiamos de *El Español* de Córdoba los siguientes datos sobre la inauguración de un dispensario de la Cruz Roja de dicha capital:

«Hoy se han visto coronados por el éxito, los trabajos realizados por la comisión ejecutiva, de esta comisión provincial de la Cruz Roja, con la inauguración del Consultorio y casa de Socorro que ha establecido esta humanitaria asociación en la calle de la Encarnación, núm. 12.

En la planta baja están instaladas la dirección, sala de guardia, consultorio, farmacia, secretaria, enfermería de hombres bajo la advocación de San Luis Gonzaga, enfermería de mujeres y la sala de operaciones, y en la planta alta, los almacenes y Sala de actos.

Todos los muebles y material quirúrgico son nuevos y no falta el menor detalle.

La enfermería de hombres tiene seis camas y la de mujeres cuatro.

Al frente del dispensario está D. Luis Fuentes Terroba, y á sus órdenes los practicantes D. Francisco Rojas Vivas y D. Rafael Torres.

Además cuenta con un cuadro de facultativos notables, que han establecido la consulta de varias enfermedades.

Nadie ha escatimado su concurso para llevar á feliz término la idea de dotar á Córdoba de una casa benéfica, donde sea socorrido el que por desgracia necesite de los servicios allí montados.

El excelentísimo Ayuntamiento, los diputados y senadores por la circunscripción, el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de Valencia D. Sebastián Herrera, y en fin, todos los particulares, han prestado su concurso, tanto pecuniariamente como trabajo personal, para ver realizado el pensamiento.

A las doce de la mañana, el muy ilustre señor doctor don Manuel de Torres y Torres, dignidad de arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, que asistía en representación de nuestro ilustre prelado, el cual, por el estado delicado de salud en que se encontraba no pudo concurrir, dió la bendición á todas las dependencias de la casa, vestido con una hermosa capa pluvial y acompañado por los sacristanes y acólitos de la Catedral.

Terminada la ceremonia religiosa, en el salón de actos hizo uso de la palabra el señor Arcipreste felicitando en nombre del señor Obispo á la Asociación, que es un centro de caridad cristiana.

D. Pelayo Correa, digno presidente de la Comisión provincial, con frase correcta y castiza palabra, dió las gracias al señor Torres y Torres para que, en nombre de la Comisión, las expresase al señor Obispo.

Dedicó un recuerdo á la Junta de damas que se ha formado y de la que es presidenta la señora doña Rosario de Hoces, expresando el agradecimiento de la Asociación á la Asamblea Suprema por la protección que dispensa á esta Comisión.

Por último, el Sr. D. Juan Tejón y Marín, que representaba en el acto á la Asamblea Suprema, dió las gracias en nombre de ésta y manifestó que «La Cruz Roja» era siempre Católica, Apostólica, Romana, terminando dando las gracias á todos los que habían cooperado á la realización de esta empresa.

La banda municipal de música, bajo la inteligente direc-

ción de su director D. Juan de la Torre, ejecutó durante la bendición escogidas piezas de su repertorio.

El local se encontraba adornado con follaje y banderas, en el centro de las cuales lucía la insignia de la Asociación. Se sacaron varias fotografías.

El pueblo de Córdoba bendecirá una vez más á la humanitaria y caritativa Asociación de La Cruz Roja, y nosotros felicitamos á la Junta directiva y socios de aquella Comisión.

La pregunta que ahora se nos ocurre se dirige á los altos empleados de la Asamblea de la Cruz Roja Española:

¿Cobran ó no cobran SS. SS. por el desempeño de sus caritativos cargos?

Esperamos que la contestación no se haga esperar como no se hizo la referente á la formación de una ambulancia con destino al Transvaal.

Y sólo agregaremos á lo dicho que como todos los asociados sabemos no existe en España sección ni Comisión de la Cruz Roja, cuyos presidentes y secretarios perciban un sólo céntimo por sus servicios, pues éstos los prestan sin más interés que su amor al prójimo y á la bienhechora Asociación de la Cruz Roja, en la que no se debe buscar la solución al problema del garbanzo.

Con disgusto hemos sabido el descontento de la Ambulancia de Soria, la cual se halla compuesta de repatriados procedentes de Cuba, gente de buena fe y dispuesta para todo acto de caridad; pero que carece de material sanitario en absoluto. Creemos que sería conveniente que la Asamblea Suprema subsanase este asunto para evitar que se disuelva una Ambulancia que ha costado mucho constituir y que es muy necesaria, pues si tal ocurriese, sería un hecho que vendría á interceptar el progreso de la Asociación de la Cruz Roja.

De la Asamblea Española nos remiten el siguiente suelto que no tenemos inconveniente alguno en publicar:

«Profunda extrañeza y no poco disgusto nos ha causado la lectura de un artículo inserto en el periódico *Los Prisioneros* en el cual se hacen apreciaciones respecto á la gestión de la Cruz Roja española, completamente desprovistas de fundamento.

Los inapreciables servicios prestados por la Cruz Roja durante las campañas de Cuba y Filipinas, los muchos miles de duros repatriados entre los repatriados, los innumerables enfermos asistidos en los Sanatorios sostenidos por la benéfica Asociación, son hechos apreciados por todo el mundo y que no pueden ser destruidos por calumnias ni artículos escritos sin sintaxis.

Como el autor del artículo ha sido llevado á los tribunales, no decimos más sobre este asunto.»

Sentimos mucho que este asunto haya llegado á un terreno tan serio, y creemos que á la Asamblea Suprema no debiera importarle el suelto de referencia, estando como están persuadidos todos los señores que de ella forman parte, de que cumplen sus deberes al pie de la letra, y teniendo como tiene la Asamblea comprobantes de todos sus nobles actos.

La publicación de estos comprobantes hubiera bastado para disipar las falsas versiones propaladas y sin necesidad de dañar en lo más mínimo á ninguno de nuestros hermanos, y cumpliendo con uno de los más caritativos preceptos de nuestra religión como indican las palabras de Jesucristo al decir: «El que no perdona no es peado», el autor del suelto que hoy se halla sujeto á un proceso, hubiera quedado confundido ante la evidencia y esto hubiera sido castigo suficiente.

¡Caridad!

Como rectificación á un suelto que publicamos en nuestro número anterior insertamos la siguiente carta que nos escriben de la Comisión provincial de la Cruz Roja de Barcelona:

Barcelona, 3 de Enero de 1900.

Sr. D. José Ximénez Sorribas.

Madrid.

Muy distinguido señor mío: en el núm. 5.º de *EL CAMILLERO* periódico de su ilustrada dirección, y al final de la alocución que nuestro muy digno delegado ha dirigido al pueblo barcelonés suplicando una limosna para los pobres repatriados, en él inserta, se asevera que la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, ha enviado á Barcelona varias cajas de vinos generosos y mil pesetas en metálico, además de perdonar á esta Comisión provincial todos sus atrasos consistentes en varios centenares de pesetas.

Es muy cierto que la expresada Asamblea, llevada de tan nobles propósitos, acordó enviar las mil pesetas aludidas, pero por telegrama del señor delegado se le indicó que no lo hiciera por no tener de ello necesidad, así como tampoco del vino

generoso, que consistente en dos cajas de 12 botellas, no ha podido evitarse su remisión por hallarse ya en camino, obrando el talón en nuestro poder para recogerlo.

Solamente por tratarse de fondos pertenecientes á la Comisión provincial hemos aceptado muy gustosos y agradecidos la cesión de 357'50 pesetas que importan los derechos de expedición de títulos, diplomas y autorizaciones para el uso de la receta, de modo que en obsequio á la verdad y para que no se aumenten las centenas, ni las cajas, en la imaginación de los lectores del periódico de su propiedad, me atreví á suplicarle tenga la amabilidad de rectificar estos extremos, en la seguridad de nuestro agradecimiento.

Felicitando á usted por la publicación de este periódico, y más por el fin á que se destinan sus productos, tiene el gusto de ofrecerse de usted con la mayor consideración affmo. seguro servidor q. s. m. b.

P. El secretario,
ANTONIO LAIN

LO PRÁCTICO

Es preciso que hasta los más optimistas se convenzan de que la misión de la «Cruz Roja» no ha terminado con la repatriación: es necesario se comprenda por todos que el valiosísimo servicio que nuestra Asociación ha prestado, es solo un accidente traído por las circunstancias, y que cuantos se han comprometido voluntariamente á prestar auxilios á *heridos en campaña*, deben aprovechar la normalidad para prepararse á las contingencias de un porvenir desgraciadamente no muy claro.

Es fácil, y sobre todo cómodo, entregarse á una pasividad que, sería disculpable sino pudiera ser criminal; pero será imposible que dejando de acumular recursos de todo género, cuando una perturbación del orden público, una epidemia ó una calamidad cualquiera exijan imperiosamente la práctica de lo que constituye nuestra humanitaria misión, podamos acudir al socorro de los que sufran, si hemos abandonado nuestra organización y dejado de prevenirnos con dinero, con material y con nombres para esas mismas contingencias.

A poco que se reflexiona sobre el espíritu y letra de los Estatutos, Reglamentos y Bases de reorganización de la sección española de la «Cruz Roja», se comprenderá que el personal de ésta, heterogéneo por multitud de conceptos, tiene misiones bien diversas que cumplir: lo que puede traducirse por pasividad en los socios de número, debe ser actividad y aprendizaje en los activos-necesarios y enfermeros voluntarios, al par que á los recursos pecuniarios con que los primeros en la medida de sus fuerzas contribuyan, complementen los servicios facultativos y personales que constituyen el penoso cometido de los segundos. Si los socios de número dejan de contribuir con su dinero, difícilísimo si no imposible, será que los segundos puedan cumplir con sus respectivas obligaciones: si los segundos no se preparan convenientemente para los días de prueba, estéril sería asimismo el sacrificio pecuniario de los primeros; sin dinero no puede haber material sanitario, locales adecuados ni camilleros que sirvan gratuitamente abandonando su trabajo y dejando sin pan á sus familias; sin enfermeros instruidos y perfectamente organizados y disciplinados, sería estéril de todo punto la posesión de un dinero que habría que entregar á otras Asociaciones ó colectividades que pudieran y quisieran convertir ese dinero en vendajes, en botiquines, en camillas y en personal capaz de acudir rápida y eficazmente donde fuera preciso.

Ante estas consideraciones, fuerza es que nos decidamos por uno de dos extremos: ó penetrados de nuestra misión estamos dispuestos á cumplirla, ó debemos renunciar á una organización ficticia que cuando más, serviría para ponernos

en ridículo ante nuestros conciudadanos y ante el extranjero: si optamos por lo primero, reforcemos nuestros elementos y aprovisionemos en forma nuestros almacenes, para con esos medios esenciales é imprescindibles, poder organizar en debida forma nuestras ambulancias: si nos decidimos por lo segundo, disolvámonos, y Abandonando fantasmagóricas y pomposas exterioridades, huyamos de estar ofreciendo constantemente lo que nunca podríamos cumplir.

No queremos creer que nadie, dentro de la Asociación, opine debemos disolver nuestros organismos ni aun los que sólo pudieran ver en éstos ocasión de lucir uniformes, placas y cruces, no siempre legítimamente ostentados; por eso fuerza es reconozcamos la necesidad absoluta de que, con constancia y decisión, nos reorganicemos en forma tal, que cuando el momento de prueba llegue, podamos quedar satisfechos de nuestra previsión, y á su vez satisfechos de nuestros servicios, cuantos de ellos tengan la desgracia de necesitar.

Se precisa que no exista provincia ni pueblo de importancia donde la «Cruz Roja» carezca de Comisión, así como que cada una de éstas organice é instruya en forma adecuada una Ambulancia local cuyo número de camilleros sea proporcionado al vecindario de la población á que corresponda, y dentro de la cual está llamada á prestar sus servicios.

Es necesario además, que cada Comisión provincial, á más de las Ambulancias dichas, organice, equipe y uniforme otra provincial y *movil*, con la cual debe atenderse á cuanto pueda ocurrir en la provincia fuera de las poblaciones donde existan Ambulancias locales.

Es indispensable que todas las Ambulancias á que queda hecha referencia, se adapten en su instrucción, elementos sanitarios, táctica y uniformes á lo que determine un superior organismo, del cual deben emanar todas las órdenes de carácter general y al que debe corresponder el cuidarse de que todas ellas dispongan de los elementos precisos y estén organizadas en forma que los servicios que de ellas puedan exigirse, se presten con prontitud, regularidad y eficacia.

En suma, y sin perjuicio de seguir apuntando ideas para que, quien pueda y quiera las dé forma, nos limitamos hoy á afirmar, sin temor á que nadie nos desmienta, que la Cruz Roja solo podrá estar en condiciones de llenar cumplidamente su misión, cuando tenga muchas y buenas Ambulancias y que dar este nombre á organizaciones rudimentarias, sin instrucción, sin material y sin más vestigios de uniformidad que los que puedan darle unos cuantos ridículos trajes de rayadillo, es engañarnos á nosotros mismos, y lo que es peor aún, defraudar las esperanzas que en nosotros puedan haberse cifrado.

MANUEL G. Y MOLINA MARTELL

Soria Diciembre 1899

ECOS DE TODAS PARTES

La gran muralla de la China, que constituía una de las maravillas del mundo, va á ser derribada.

La emperatriz viuda lo ha decretado así, y varios contratistas americanos van á empezar ya la colosal obra, que será igual, á derribar todos los edificios de media docena de las capitales más populosas de Europa.

La muralla de la China mide mil quinientas millas de largo. En algunos sitios tiene 9 metros de alto y un grueso de 7,50 metros en la base, y de 4,50 en lo alto. Con ella quisieron los chinos, hace 2.100 años, defender su imperio contra las invasiones extranjeras.

Como la muralla no sirve ya, la emperatriz ha decidido aprovecharla para algo.

Sus piedras, sus ladrillos y su argamasa servirán para construir defensas á lo largo de los rios que todos los años devastan los valles más fértiles de la China, produciendo hambres y la muerte de millares de personas.

En las ciudades que están cerca de la muralla se aprovecharán los materiales de ésta para la construcción de edificios públicos, acueductos, puentes, etc.

Calculase que hay en la gran muralla piedra y ladrillo bastante para edificar cien ciudades del tamaño de Pekín, además de los acueductos y de las defensas que se necesiten en el porte de China.

Los contratistas americanos piensan realizar su empresa de derribar la muralla en el breve espacio de cinco años.

Para ello están llevando ya barrenadoras de vapor y piensan hacer mucho uso de la dinamita.

Según una minuciosa estadística, parece que la memoria conserva más el recuerdo de los acontecimientos felices que el de los adversos en todas las razas humanas, menos en la de color: pues en los negros ocurre precisamente lo contrario.

El recuerdo que algunos individuos, aunque pocos, guardan de los primeros años de la vida, es cosa muy curiosa y digna de llamar la atención.

En Nueva York, en vista de las exorbitantes proposiciones hechas por Guillermo Marconi, autor del sistema de telegrafía sin hilos que lleva su nombre, el ministerio de Marina ha acordado desecharlas, adoptando otros experimentos diferentes que cree darán en la práctica tan excelentes resultados como el del joven y célebre inventor italiano.

El gran Concejo del cantón de Berna (Suiza) acaba de acordar la admisión de la mujer en las Juntas de Instrucción Pública: y aunque para hacerla efectiva la nueva ley tendrá que pasar por el referendun, no dudamos que el voto popular confirmará con su sanción este nuevo paso en favor de la igualdad, de la equidad y de la justicia.

Los verdaderos amigos del progreso deben, con tal moti-estar de enhorabuena.

El Museo ornitológico de Soleure (Suiza) se ha enriquecido con un objeto verdaderamente extraordinario, y bien pudiéramos decir único en su género.

Es un nido que mide unos treinta y dos centímetros de circunferencia, y ha sido enteramente construido de muelles de acero de relojes.

Hacia algún tiempo que un obrero relojero se aperció de que una golondrina que anidaba en un árbol próximo, entraba con frecuencia en el taller, donde se empezó á notar la falta de algunos resortes. Y después que el avecilla se volvió á su país y lo dejó abandonado, se le ocurrió al trabajador subir al árbol y ver lo que allí había, siendo muy grande y justificada su sorpresa al hallar un nido hecho de muelles de relojes.

E. ROMEO

Enfermedades secretas y de la matriz

Consulta: de 11 á 2 y de 7 á 9
CCSO, NÚM. 3, SEGUNDO, DERECHA
ZARAGOZA
También por correo

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid

EL CAMILLERO

REDACCION	TARIFAS DE SUSCRIPCIONES			ADMINISTRACION	
	TRIMESTRE	SEMESTRE	AÑO	GOBERNADOR, 5	
GOBERNADOR, 5	Madrid.....	2,50 pesetas.	5 pesetas.	9 pesetas.	Las suscripciones empiezan siempre en el primer número de cada mes. Pago adelantado en sellos de correos libranzas ó letras de fácil cobro.
	Provincias y Portugal.....	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.	

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE VENTA

En Madrid.—En la librería del Sr. Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en la Administración de EL CAMILLERO, Gobernador, 5.

En Zaragoza.—En casa de D. Luis Ariza Fraguas, Méndez Núñez 20, librería; en el Bazar Quirúrgico de D. Ricardo Martín, Coso, 56, y en la sombrerería de D. Vicente Buriel, Coso, 66.

En los demás puntos, los corresponsales son los encargados de hacer las suscripciones.

CORRESPONSALES

En Zaragoza.—D. Eduardo Romeo, Coso, 3.
En Gerona.—D. José Franquet, calle de la Platería (librería).
En Córdoba.—D. Manuel Fernández, Grajea, 16.
En Soria.—D. Manuel García Molina (presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja).
En Tarazona (Zaragoza).—D. Fortunato Bartolomé (secretario de la Cruz Roja).
En Tudela (Navarra).—D. Antonio Miguel (presidente de la Cruz Roja).
En Huesca.—D. Martín Deny (secretario de la Cruz Roja).
En Borja (Zaragoza).—D. Gaspar Otegui (presidente de la Cruz Roja).

NÚMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA, 20 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 30 CÉNTIMOS